

## REUNIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 5º. DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE CONSTITUYEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE No. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN C. P. 78380, LOS CC. PRESIDENTE EJECUTIVO C. P. ANTONIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; SECRETARIO EJECUTIVO LIC. FRANCISCO AARON ACUÑA MORENO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; VOCAL M.D. CARLOS ALBERTO AGUILAR ACOSTA, COMISIONADO ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; VOCAL DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES; VOCAL DR. JUAN JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA; VOCAL DR. MARCO AURELIO GAMBA AGUILERA, DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA; VOCAL M.S.P. RAÚL CÁRDENAS FLORES, DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, VOCAL LIC. SANDRA PULIDO VALENCIA SUBDIRECTORA OPERATIVA; VOCAL C. P. EMILIO VÁZQUEZ ALMENDAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL: L. A. YOLANDA ELIZABETH ANDRADE CONTRERAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- IV. ASUNTOS PRESENTADOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- V. CIERRE DE ACTA.
- VI. FIRMA DE ACTA.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONVOCADOS.

### II. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN LA VALIDEZ Y FUERZA QUE EN LEY CORRESPONDA; LO ANTERIOR ANTE LA PRESENCIA DEL ÁREA ASESORA, QUIEN VALIDA Y SANCIONA DE CONFORMIDAD ESTE PUNTO.

### III. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

SE SOLICITA AL H. COMITÉ, SI APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA, Y EL PRESIDENTE EJECUTIVO HACE CONSTAR QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD

### IV. ASUNTOS PRESENTADOS PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

**IV.01** LA SUBDIRECCION OPERATIVA SOLICITA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE EJECUTIVO MEDIANTE MEMORANDUM No. 32208 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, LA CONTRATACIÓN DE ASESORIA PROFESIONAL PARA DETERMINAR LA GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MEDICO Y ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA REQUERIDOS PARA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES DEL PRESUPUESTO DE EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO".

SE PRESENTA EL OFICIO No. CGE-DT-DGLIP/DJCP/1463/2018 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2018 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN EL CUAL INFORMA QUE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON No. DE PROCEDIMIENTO: **SSSLP-LP-N181-2018**, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: **OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS**, PROGRAMA U ORIGEN: RECURSOS **APOYOS EXTRAORDINARIOS**, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CITADO REFERENTE A "OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS", NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 4° DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR LO QUE EL DESAHOGO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 5° QUINQUE, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, DEBIENDO ATENDER LOS PRINCIPIOS DE PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR LO ANTERIOR, SE PRESENTA AL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, MISMAS QUE SON DESGLOSADAS EN LOS ANEXOS NÚMERO I "CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS DE ASESORIA PARA DESARROLLAR, ELABORAR Y DETERMINAR "GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO" Y NÚMERO II "CUADRO COMPARATIVO SERVICIOS DE ASESORIA PARA ELABORAR Y DETERMINAR "ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA" DE LA PRESENTE ACTA.

EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" FUE CONSTRUIDO EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 40 DEL SIGLO ANTERIOR Y EN SU MOMENTO CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ATENDER LA DEMANDA QUE PRESENTABA LA POBLACIÓN DE LA ÉPOCA Y ES UN HOSPITAL-ESCUELA EN COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO AL CORRER DEL TIEMPO EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN, EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES EN LAS NORMAS PARA SU OPERACIÓN, FUERON HACIENDO QUE SU CAPACIDAD FUERA INSUFICIENTE, AUN CUANDO SE REALIZARON DIVERSAS ADECUACIONES Y AMPLIACIONES PARA DAR CABIDA A LOS SERVICIOS QUE SE FUERON INTEGRANDO NO SE LOGRÓ ALCANZAR EL NIVEL ÓPTIMO DE OPERACIÓN EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

ES POR ELLO QUE AHORA, A 70 AÑOS DE SU CONSTRUCCIÓN, SE HACE NECESARIO REALIZAR UNA IMPORTANTE INVERSIÓN PARA SUSTITUIRLO POR UNA INSTALACIÓN NUEVA QUE CUMPLA CON TODAS LAS NORMAS Y PERMITA BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE ASISTE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA A ESTE IMPORTANTE NOSOCOMIO, ÍCONO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.

EL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" ES EL HOSPITAL MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON 250 CAMAS CENSABLES, 13 QUIRÓFANOS, APROXIMADAMENTE 230,000 CONSULTAS Y 5000 CIRUGÍAS AL AÑO. ES ADEMÁS UN GENERADOR DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD DE GRAN CALIDAD.

ES POR ESTO QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN GESTIONÓ ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" OBTENIENDO EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, PARA ESTOS EFECTOS, EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIÓ EL ACUERDO E.IV.39/2017 POR EL QUE AUTORIZÓ EL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", RECURSOS DE LA SUBCUENTA DEL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS, SUBSUBCUENTA ALTA ESPECIALIDAD POR \$755,106,693.00 SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100) I.V.A INCLUIDO, QUE PERMITIÓ CONTRATAR LA OBRA PARA SUSTITUIR UNO A UNO LOS SERVICIOS Y ÁREAS DEL HOSPITAL, AJUSTÁNDOLOS A LA NORMATIVIDAD ACTUAL Y DANDO ACCESO A FORMAS DE DIAGNÓSTICO Y TERAPIAS MÁS MODERNAS Y ACTUALES.

ACTUALMENTE EL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA ES SUPERIOR AL 25%, CON 3 MESES ADELANTADOS RESPECTO AL PROGRAMA DE OBRA ORIGINAL, ADEMÁS EN LA PLANEACIÓN DE OBRA DEL 2019 ES NECESARIO CAMBIAR TODOS

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL EN AGOSTO 2019 PARA PODER DEMOLER ÁREAS DONDE SE TERMINARÁ DE CONSTRUIR EL EDIFICIO DE SERVICIOS Y EL ESTACIONAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL; DEBIDO A LO ANTERIOR LA EMPRESA CONSTRUCTORA HA SOLICITADO URGENTEMENTE LAS GUÍAS MECÁNICAS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, DOCUMENTOS QUE SON IMPRESCINDIBLES PARA PODER PREPARAR LOS ESPACIOS FÍSICOS Y CARGAS ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA DICHS EQUIPOS, LOS CUALES NO SE PUEDEN OBTENER SI NO SE CONOCE CON EXACTITUD QUE EQUIPOS SE ADQUIRIRÁN, POR LO TANTO, ES NECESARIO SABER QUE EQUIPOS SERÁN COMPRADOS PARA EQUIPAR EL NUEVO HOSPITAL CENTRAL.

DEBIDO A LO ALTAMENTE ESPECIALIZADO Y A LA COMPLEJIDAD QUE IMPLICA LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL, NO SÓLO LA CANTIDAD, SI NO TAMBIÉN LA SUB-ESPECIALIZACIÓN DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO DIVERSO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y OTROS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL HOSPITAL, AUNQUE SE CUENTA YA CON EL LISTADO GENÉRICO DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO DIVERSO Y EQUIPO DE CÓMPUTO CON UN TOTAL DE MÁS DE 3,200 RENGLONES, FALTA SU PREPARACIÓN Y CANTIDADES RESPECTO DEL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO Y CATÁLOGO DE SERVICIOS DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE HACE NECESARIO GRANDES CANTIDADES DE TIEMPO Y RECURSOS HUMANOS PARA SÓLO PREPARAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES REQUERIDAS LA VALIDACIÓN TÉCNICA POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

ADEMÁS, ES TAMBIÉN IMPORTANTE QUE DESDE HACE 3 MESES EL HOSPITAL SUSPENDIÓ LA ATENCIÓN DIRECTA A PACIENTES ES EL ÁREA DE IMAGENOLÓGIA DEBIDO A QUE EN ESA ÁREA (YA DEMOLIDADA), SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL EDIFICIO DE CONSULTA, ACTUALMENTE LOS PACIENTES TIENEN QUE ACUDIR A DIFERENTES LUGARES DONDE EL HOSPITAL SUBROGA EL SERVICIO, ADEMÁS DE QUE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS QUE NECESITAN ALGÚN ESTUDIO TIENEN QUE SER TRASLADADOS PARA QUE SE LES REALICE ALGÚN PROCEDIMIENTO DIAGNÓSTICO Y/O TERAPÉUTICO, SITUACIÓN QUE AGUDIZA LA NECESIDAD DE EN UN PERIODO DE TIEMPO CASI INMEDIATO SE PUEDA RESOLVER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL CENTRAL.

CON EL OBJETIVO EVITAR QUE EN AGOSTO 2019 NO TENGAMOS LISTAS Y EQUIPADAS LAS ÁREAS DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL A LAS QUE SE VAN A CAMBIAR LOS SERVICIOS QUE OTORGAN ATENCIÓN MEDICA EN LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL HOSPITAL Y ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OBTENER EL RECURSO TOTAL PARA EL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO DIVERSO Y EQUIPO DE CÓMPUTO, ES TOTALMENTE NECESARIO E INDISPENSABLE TENER DEBIDAMENTE ELABORADA LA GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO.

LA GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO ES UN DOCUMENTO INDISPENSABLE EN EL TRÁMITE DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA SOLITUD DEL RECURSO ECONÓMICO RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO, ESTA GUÍA DEBE ESTAR AUTORIZADA POR CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA (CENETEC) Y REGISTRADA EN LA CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP). SE COMPONE DE LA SOLICITUD DE DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO (SDVEM) Y LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NECESIDAD DE EQUIPO MÉDICO (SCDNEM) AMBOS AUTORIZADOS POR CENETEC, ADEMÁS DEBEN SER REGISTRADOS EN LA CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SHCP. ADEMÁS PARA SU ADECUADA ELABORACIÓN ES NECESARIO UN ESTUDIO DE MERCADO QUE ANALICE LOS PRECIOS DE UNO DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN DE LA GUÍA DE DOTACIÓN ÓSEA TANTO EN SDVEM COMO EN SCDNEM.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES ESTRATÉGICAMENTE IMPORTANTE LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LA GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO LISTA PARA SU ENTREGA Y EN EL FORMATO OFICIAL VIGENTE, EL FORMATO DE SOLICITUD DE DICTAMEN DE VALIDACIÓN DE EQUIPO MÉDICO (FSDVEM) OFICIAL VIGENTE LISTO PARA SU ENTREGA Y EL FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NECESIDAD DE EQUIPO MÉDICO (FSCDNEM) OFICIAL VIGENTE TAMBIÉN LISTO PARA SU ENTREGA; ASÍ COMO TODAS LAS MODIFICACIONES, AJUSTE Y SOLUCIÓN DE OBSERVACIONES QUE RESULTEN DE SU ENTREGA. PARA LO CUAL SE NECESITARA TAMBIÉN UN DOCUMENTO QUE CONTENGA ESTUDIO DE MERCADO PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE LA GUÍA DE DOTACIÓN ESTO ES LA SDVEM Y DE LA SCDNEM, YA QUE SIN ESTOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA SERÁ IMPOSIBLE ACCEDER AL RECURSO TOTAL NECESARIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y POR LO TANTO ATRASARÍA EL CAMBIO DE LOS SERVICIOS QUE OTORGAN ATENCIÓN MÉDICA EN LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL HOSPITAL Y LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO COMPLETO DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL.

DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERÁ DE INTEGRAR, LLENAR ADECUADAMENTE Y ENTREGAR EN PAPEL Y EN ELECTRÓNICO EN FORMATO MODIFICABLE, LA GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIOS

INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ANEXO Y RELACIONADO CON DICHA GUÍA QUE SE REQUIERA PARA TRAMITAR EL RECURSO NECESARIO PARA EQUIPAR COMPLETAMENTE, EN LO QUE SE REFIERE A EQUIPAMIENTO MÉDICO, EL NUEVO HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" UNA VEZ CONCLUIDO. ESTE DOCUMENTO DEBE ESTAR TOTALMENTE ALINEADO AL PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTÓNICO AUTORIZADO, ASÍ COMO A LA CARTERA DE SERVICIOS Y PLANTILLAS DE PERSONAL DEL HOSPITAL. LA GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO DEBE ESTAR AUTORIZADA POR CENETEC Y REGISTRADA EN LA CARTERA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SHCP. ADEMÁS, DURANTE EL TIEMPO QUE SE TARDE EL TRÁMITE Y SE REALICEN POR PARTE DE CENETEC O CUALQUIER OTRA INSTANCIA OFICIAL A LA QUE SEA SOMETIDO DICHO DOCUMENTO OBSERVACIONES O SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ALGUNA DEBERÁN SER REALIZADAS POR EL/LA ADJUDICADO/A.

ASIMISMO, SE REQUIERE LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO QUE ESTÁ PUBLICADO EN LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE EN SU MOMENTO SE ELABORÓ PREVIO A REALIZAR EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN TÉCNICA (OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE NECESIDAD) PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO, DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"

DE NO REALIZARSE LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO NO SE PODRÍA CUMPLIR CON TODOS LOS TRÁMITES OBLIGATORIOS PARA OBTENER EL RECURSO TOTAL NECESARIO PARA EL EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN ÓPTIMA DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL, POR LO TANTO SE ATRASARÍA EL CAMBIO DE LOS SERVICIOS QUE OTORGAN ATENCIÓN MÉDICA EN LAS INSTALACIONES DEL ACTUAL HOSPITAL Y LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO COMPLETO.

EL DOCUMENTO ACTUALIZADO Y PERFECTAMENTE FUNDAMENTADO, DEL ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO, QUE CONTEMPLA LA SOLICITUD DEL TOTAL DEL RECURSO NECESARIO PARA EL EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO MÉDICO, ASÍ COMO MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO DE CÓMPUTO COMPLETO DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO" DEBE ESTAR LISTO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO EN CARTERA DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

ADEMÁS, SE DEBERÁ ACTUALIZAR LA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA A NIVEL COSTO BENEFICIO O COSTO EFICIENCIA DEL TOTAL DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO", BASADOS EN LAS AUTORIZACIONES DE LOS DVEM Y CDNEM. SE DEBEN ACTUALIZAR LAS VARIABLES MACRO Y MICRO ECONÓMICAS, ASIMISMO, SE DEBE EVALUAR LA RENTABILIDAD SOCIAL DEL PROYECTO. PARTIENDO DEL HECHO DE QUE ESTE ANÁLISIS SE USA PARA DETERMINAR LAS OPCIONES QUE PROVEEN LA MEJOR FORMA DE CONSEGUIR BENEFICIOS MANTENIENDO SÓLO LA INVERSIÓN Estrictamente NECESARIA, LA ADECUADA ACTUALIZACIÓN DE ESTA EVALUACIÓN SERVIRÁ PARA QUE NO EXISTA INCONVENIENTE ALGUNO PARA EL REGISTRO EN LA CARTERA DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

LOS RECURSOS CON LOS CUALES SE SUFRAGARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA ASESORÍA PROFESIONAL REQUERIDA PARA LA GENERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL CENTRAL OBJETO DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYOS EXTRAORDINARIOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$22,502,840.00 (VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100) CON CARGO A LA PARTIDA 33104 OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS SEGÚN CONSTA EN MEMORÁNDUM NO. 28780 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES.

**ACUERDO:** ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS A FAVOR DE KAZPHER PROYECTOS, INSUMOS Y MANTENIMIENTO UNIVERSAL S.A. DE C.V. PARA DESARROLLAR, ELABORAR Y DETERMINAR "GUÍA DE DOTACIÓN DE EQUIPO MÉDICO" POR UN IMPORTE DE \$16,763,160.00 (DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y A FAVOR DE SERVICIOS EMPRESARIALES APLICADOS GLUTIVEC, S.A. DE C.V. PARA ELABORAR Y DETERMINAR "ACTUALIZACIÓN DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA" CON UN IMPORTE DE \$5,739,680.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO APOYOS EXTRAORDINARIOS 2018 PARTIDAS 34104 "OTRAS

**ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS”, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y ARTICULOS 3 Y 4 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

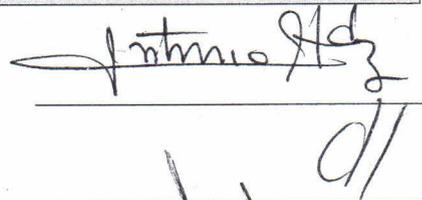
**V. CIERRE DEL ACTA.**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO.

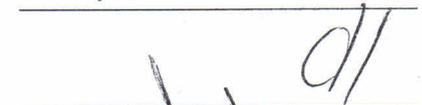
LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO ÚNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO O EVENTO.

**VI. FIRMA DE ACTA**

**Presidente Ejecutivo** Director de Administración  
**C. P. Antonio Alberto Hernández Hernández**



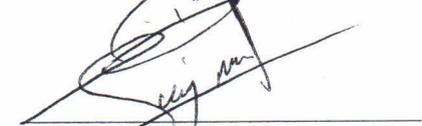
**Secretario Ejecutivo** Subdirector de Asuntos Jurídicos  
**Lic. Francisco Aaron Acuña Moreno**



**Vocales:**  
 Comisionado Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios  
**M.D. Carlos Alberto Aguilar Acosta.**



Suplente de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales  
**Dr. Luis Daniel Meraz Rosales**



Director de Atención Médica  
**Dr. Juan Jesús Martínez López**



Director de Salud Pública  
**Dr. Marco Aurelio Gamba Aguilera**



Director del Laboratorio Estatal de Salud Pública  
**MSP. Raúl Cárdenas Flores**



Subdirectora Operativa  
**Lic. Sandra Pulido Valencia**



Jefe del Departamento de Adquisiciones  
**C. P. Emilio Vázquez Almendarez.**



**Asesor:**  
 Titular del Órgano Interno de Control  
**L. A. Yolanda Elizabeth Andrade Contreras.**

